

Bogotá D.C.,

\*1-2023-011721\*  
Al contestar, citar el número:  
Radicado: **1-2023-011721**  
Fecha: 02-08-2023

Señor (a)  
**ANÓNIMO (A)**

**ASUNTO:** Expediente Disciplinario No. 043 de 2022.

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que este Despacho, mediante auto de fecha 02 de agosto de 2023, dispuso el archivo definitivo adelantada dentro del Expediente Disciplinario citado en la referencia, por un presunto comportamiento descortés con las usuarias de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Engativá, presuntamente realizado por la señora **MÓNICA PACHÓN**.

Así mismo, se le informa que contra la presente decisión procede recurso de apelación, el cual podrá interponerse desde la fecha de expedición de la decisión que se le está comunicando hasta el vencimiento de los cinco (5) días siguientes a su comunicación; de conformidad con lo señalado en el artículo 131 de la Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021.

Se adjunta copia del auto de archivo citado, conformado por nueve (9) páginas.

Cordialmente,



**ESPERANZA GIL ESTÉVEZ**  
Profesional Universitaria

Proyectó: Alex Gómez Cañón –Técnico Contratista



Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.